

**INFORME DE GESTION AREA DE DERECHOS HUMANOS AÑO 2020**

 **U.N.C.P.B.A.**

**En el año 2014 a través de la Resolución N° 1688 se creó en el ámbito del Rectorado de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, el Área de Derechos Humanos.** La misma incorporó el Programa de Derechos Humanos dependiente de la Secretaría de Extensión, que funcionaba desde finales del año 2011.

En momentos de crisis e incertidumbre como el año que nos tocó atravesar, entendemos que es fundamental reafirmar el liderazgo social de instituciones como la U.N.C.P.B.A. El lugar de referencia en el espacio público que tiene nuestra universidad se ejerce, también, en la capacidad de dar certezas a sus comunidades y minimizar el impacto negativo que esta situación pueda producir.

Docentes, no docentes y estudiantes del sistema universitario argentino somos conscientes de que las estrategias de enseñanza mediadas con herramientas de la información y la comunicación no prevalecen en las tradiciones académicas de nuestras instituciones. Tampoco reemplazan la potencialidad de los vínculos y métodos de la presencialidad. Pero permiten, justamente en este tiempo de excepcionalidad, lograr el objetivo de continuidad, la vinculación e integración de los estudiantes y la comunidad con su universidad, así como, también, garantizar la calidad de las experiencias de formación profesional en virtud de la experiencia, la capacidad y la responsabilidad con la que se llevan adelante las acciones previstas.

Por estos motivos, definimos desde el Área de Derechos Humanos, darle continuidad a las acciones que teníamos previstas de manera virtual. Así, adoptamos modalidades no presenciales de vinculación pedagógica para el desarrollo de nuestra planificación, como una forma de llevar a cabo nuestro rol social de promoción y protección de los derechos humanos.

Cabe destacar que el Área de Derechos humanos no tiene estructura de cargos, no tiene presupuesto asignado, tampoco caja chica. Los pocos gastos que efectuamos los hacemos con nuestro salario y en ocasiones con la caja chica de la Secretaría Privada del Rector. Esto de por si se constituye como una limitante a las tareas y planificaciones que se pueden desarrollar ya que está integrada por dos trabajadores No Docentes Categoría 7.

**TAREAS REALIZADAS EN EL AÑO 2020**

1. **Eje de Memoria, Verdad y Justicia**

* Durante el mes de marzo, en conjunto con diversos actores de la universidad con quienes venimos articulando hace varios años decidimos suspender las actividades que teníamos previstas en el marco del 24 de marzo **"Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia"** que denominamos "Marzo por la Memoria", ante la situación de público conocimiento respecto al Coronavirus. Los diversos departamentos, programas, áreas, secretarias, facultades, ATUNCPBA, ADUNCE y estudiantes, el grupo Memoria por la Vida en Democracia,  el Equipo de Acompañamiento a Víctimas del Terrorismo de Estado y representantes de las organizaciones sociales, culturales, políticas y sindicales de nuestra ciudad, llevamos adelante actividades virtuales y de difusión en redes sociales además de la elaboración de un documento en conjunto y la articulación y difusión de las iniciativas previstas en el marco de la Red Interuniversitaria de DDHH dependiente del CIN.
* A través de la modalidad virtual dimos continuidad durante todo el año al trabajo que venimos desarrollando para la preparación del Juicio Oral y Público denominado “Juicio de la Huerta” con el **Equipo de Acompañamiento a Víctimas, Testigos y Querellantes de los Juicios de Lesa Humanidad** (conformado por el Grupo Memoria por la Vida en Democracia Tandil, el Área de Derechos Humanos de la UNICEN, la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Psicólogos Distrito VIII y diversos profesionales comprometidos con la temática en la ciudad). Para estos fines, venimos trabajando en conjunto a través de encuentros virtuales con el Ministerio Público Fiscal y con el Poder Judicial. A partir de la articulación generada con el Programa Verdad y Justicia dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación fuimos presentadas en el expediente del Juicio de la Huerta como equipo de acompañamiento formalmente constituido. Asimismo, participamos de los encuentros de formación y expusimos nuestra experiencia en las Jornadas organizadas por las Secretarías de Derechos Humanos de Nación y Provincia.
1. **Eje de Violencia Institucional**
* Durante el año 2020 el “mundo carcelario” tomo trascendencia y relevancia mediática generando un debate en la sociedad. Desde el Área de Derechos Humanos consideramos que era un tema de relevancia para el abordaje por parte de la universidad pública y en ese marco, desarrollamos un ciclo de charlas virtuales que se constituyó como una herramienta problematizadora de abordaje conceptual y práctico. Como casa de estudio tenemos la obligación de abordar la opinión pública y brindarle las distintas perspectivas sobre temáticas conflictivas e incomodas. Las charlas, en la que participaron más de 600 personas de toda América Latina, se estructuraron de la siguiente manera:

-“*Problemáticas y desafíos del mundo carcelario*” con la presencia de Claudia Cesaroni (Abogada, integrante del CEPOC y de la red Argentina no baja) y Juan Tapia (Docente, Juez titular del Juzgado de Garantía nro 4 de Mar del Plata).

- “*Problemáticas y desafíos de las cárceles latinoamericanas*” con la presencia del Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Eugenio Raúl Zaffaroni.

-“*Pandemia, situación carcelaria y policiamiento social*” con la presencia de Esteban Rodríguez Alzueta (Docente universitario, escritor, investigador y extensionista de la UNQ y UNLP).

- “*Problemáticas y desafíos del poder judicial y el mundo carcelario*” con la presencia de la Directora de asuntos jurídicos del Senado de la Nación Graciana Peñafort.

En la primer actividad se problematizó en torno a nuestro país (en especial la provincia de Buenos Aires) sobre la situación de nuestras cárceles. La segunda actividad abordó la problemática de la región trazando diferencias, similitudes, ventajas, desventajas, problemáticas y desafíos en América Latina. En la tercera se trabajó la percepción de la sociedad, la mirada del vecino (construido como categoría de análisis) y las doctrinas y políticas de seguridad. La cuarta, y ultima, profundizó el rol de la justicia y de los operadores judiciales que la componen.

Cabe destacar que a la coordinación de las charlas, con la presencia de expositores de vasta trayectoria, se sumó el trabajo de proyección y articulación de los contenidos. Los registros audiovisuales de las actividades se encuentran alojados en el canal de yotube del área para que la ciudadanía los utilice como insumo cuando lo requiera.

1. **Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del CIN**
* Es un ámbito plural y multidisciplinario, que se propone reflexionar y producir no en un plano netamente intelectual sino plantear acciones de responsabilidad política con el objetivo de interrogar e interpelar las nuevas dinámicas sociales, uniendo territorios entre el pensamiento y producciones críticas y las políticas públicas. Se propone crear y promover políticas educativas universitarias en relación a los derechos humanos que puedan desarrollarse en todo el territorio nacional y desarrollar y consolidar la red que reconoce en su interior otros caminos y recorridos de las universitarias y universitarios.
* La Presidencia de la Red estuvo  a cargo hasta 31 de Marzo del Rector de Uader Bioing. Aníbal Sattler/ Desde el 1 de abril 2020 a cargo del Rector UNR, Lic. Franco Bartolacci. La Secretaría Ejecutiva a cargo Mgtr. María del Rosario Badano, de la Universidad Autónoma de Entre Ríos. La Red cuenta con la participación de 49 Universidades y el número de representantes alcanza los 81.
* Este año nos propusimos desarrollar acciones al interior de cada Universidad que posibiliten la referencia de la representación en Derechos Humanos. Para estos fines se realizaron cuatro asambleas plenarias durante el año 2020.
* Trabajamos fundamentalmente sobre estos ejes:
* **Desarrollar en el marco del convenio con la Secretaria de DDHH el diseño del curso de capacitación a docentes universitarios 2021 y Formación de tutores y tutoras.**

-Firma de acta acuerdo en Agosto entre Secretario de DDHH de Nación, Secretario de Políticas Universitarias y Presidenta del CIN.

-Firma del convenio mes de octubre Ministra de Justicia y DDHH, Ministro de Educación y Presidenta del CIN.

-En el marco del convenio se han realizado las siguientes acciones:

-Curso Formación de Tutores/ as en Educación virtual en DDHH: Participación de 12 colegas en la Formación de tutores; Formación de 100 tutores, elaboración del programa de Formación.
Esta experiencia se inició con una amplia convocatoria del CIN y la RIDDHH, en donde se inscribieron 485 trabajadorxs de las Universidades Públicas en tres días, en su gran mayoría docentes. El curso se desarrolló intensivamente desde el 28/09 al 15/11, con un trabajo conjunto de la SDH y la RIDDHH. De nuestra Universidad se han formado tres tutores en articulación la Secretaría Académica.

-Planificación del Programa de Formación para docentes universitarios en Derechos Humanos 2021. Título del Curso de Posgrado: Conceptos Básicos en Derechos Humanos.

MODULO 1: Introducción a los derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación

MÓDULO 2: Los procesos de institucionalización de los derechos humanos

MÓDULO 3: Prácticas sociales e institucionales discriminatorias

MODULO 4: Los derechos humanos en las aulas universitarias

Durante el 2021 trabajaremos para su aprobación en el Consejo Superior.

* **Curricularización e ingreso de los derechos humanos en las Universidades Públicas. Relevamiento y mapeo de las acciones de ddhh en las universidades.**

-Se distribuyó una encuesta respecto de la presencia de los derechos humanos en el ingreso universitario. Nuestra Universidad a través de la articulación con la Secretaría Académica respondió a la brevedad y se está elaborando un documento de fundamento y orientativo para los equipos de ingreso para el tratamiento del tema en base a la información recabada.

-Estamos trabajando para promover y continuar la carga de datos sobre las acciones y actividades de DDHH en la Base que dispone la Universidad Nacional de Quilmes.

-Para este 2021 está previsto elaborar un mapeo institucional por cada universidad nacional de las organizaciones sociales que ya están integrándose al trabajo territorial de cada espacio universitario que promueve una perspectiva en derechos humanos.

* **Desarrollo de los Conversatorios denominados: Educación Superior, Derechos Humanos y Desigualdad en tiempos de Pandemia RIDDHH\_UNLP**

La finalidad de los mismos consistió en instalar y poder pensar la vulneración de derechos en tiempos de pandemia y los desafíos que esto implica para el compromiso de la Universidad Pública:

-Conversatorio 1. “Derechos humanos, universidad y territorios en tiempos de pandemia.” Panelistas: Teresa Artieda (UNNE), Gisela Spasiuk (UNaM), Cecilia Bartolé (UNLapam).Luciana Melto  (UNSL). Coordinación: Rosana Ramírez (Uader) Roberto Daives (UNSE).

-Conversatorio 2. “Pandemia, producción de conocimiento y derechos humanos.” Panelistas: Darío Olmo (UPC) Natalia García (UNR), Daniel Mato(UNTREF), Laura Giosa (UNICEN) Coordinación: Paula Contino (UNR) Norberto Liwski (UNIPE).

-Conversatorio 3. “Derechos humanos y Educación en tiempos de pandemia. Diferentes lenguajes.” Panelistas: Fabián Salvioli de la Universidad Nacional de La Plata, Valeria Thus de la Universidad de Buenos Aires, Gladys Loys de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y Viviana Macchiarola de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Coordinación Victoria Kandel (UNLa) y Clotilde De Pauw (UNSL).

-Conversatorio 4. “Día Internacional de los Derechos Humanos, Pandemia y Universidad Pública” expondrán Ana María Barletta de la Universidad Nacional de La Plata, Mónica Pintode la Universidad de Buenas Aires, *Graciela Di Marco* de la Universidad de San Martín*, Javier Gortari* de la Universidad Nacional de Misiones. Coordinación: María del Rosario Badano (UADER) y Guadalupe Godoy (UNLP).

* **Conformación de comisiones de trabajo (Territorio e Investigación).**

-Articulamos con la Red de Investigadores de DDHH del CONICET que integra nuestra universidad para el desarrollo de líneas de acción convergentes.

* **Trabajo interredes, interinstitucionales y organizacionales.**

- Promoción del sistema universitario como consultor privilegiado del Estado: Participación de la Red en el Foro Universitario de Argentina Futura con tres documentos, violencia, ley de educación superior, ddhh y políticas públicas.

* **Difusión de libros, documentaciones, eventos.**

-Publicamos diversos documentos en los que nos hemos pronunciado en cuanto a vulneración de derechos humanos, alertando al Estado del comportamiento policial, la discriminación, el negacionismo, el medioambiente, la situación de las cárceles, la desigualdad en la pandemia, entre otros y en los cuales hemos instado la consulta a las universidades sobre el particular.

-Trabajo sobre la perspectiva de DDHH en la Reforma de la Ley de Educación Superior.

-Se trabaja para fortalecer la vinculación del CIN con las instituciones públicas, municipales, provinciales y nacionales con la finalidad de promover actividades de consultorías con dichos organismos.

1. **Otras actividades**
* Continuamos con la **Atención y seguimiento de casos y consultas.** Esta tarea la llevamos adelante desde los inicios del Área. Nos llegan muchas consultas de personas con dudas sobre su identidad (debido a que no existe en nuestro Municipio una Dirección de Derechos Humanos), consultas sobre violencia de género (que articulamos ahora y derivamos al Programa de Género), consultas sobre asignaciones económicas para víctimas de la dictadura, consultas sobre violencia policial y sistema carcelario.
* Continuamos con el **Proyecto de Investigación aprobado por el Consejo Superior a iniciativa de la Federación Universitaria del Centro de Buenos Aires “El terrorismo de Estado en la Universidad Nacional del Centro. Políticas, represión y transición democrática (1975-1986). Proyecto interdisciplinario de Historia y Memoria”,** coordinado por Olga Echeverría.
* Trabajamos en conjunto con la Secretaría de Extensión, la Asociación de Abogados de Tandil, IPSICO (Instituto de Neurociencias Tandil) y las Facultades de Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Arte y Ciencias de la Salud para el desarrollo del Conversatorio Virtual “Covid 19: ¿una pandemia de salud mental?”.
* Participamos en el Cuarto Encuentro Federal de Derechos Humanos. Participaron expositores de distintos organismos sociales, gubernamentales y no gubernamentales y representantes de todo el país. Se trabajaron líneas de acción concretas para el abordaje en red de la problemática a partir de visualizaciones comunes. Se desarrollaron once comisiones sobre diversos ejes: Juicios de Lesa Humanidad, Violencia institucional; Lawfare, Pueblos Originarios y el Derecho a la tierra, Migrantes y comunidad Afrodescendiente, Diversidades, Trabajo y DDHH, Salud mental y DDHH y Comunicación y DDHH.
* Participamos de las capacitaciones organizadas por el Programa de Género sobre Ley Micaela.
* Participamos del debate en el Concejo Deliberante junto con el Programa de Género y la Facultad de Ciencias Humanas de la sanción de la Ordenanza de Ley Micaela en la Ciudad de Tandil. Y estamos trabajando con la Facultad y el Programa en la elaboración de una Diplomatura de Educación Sexual Integral.